



Boca del Río, Veracruz, a 05 de julio de 2015
Comunicado de Prensa CGCP/191/15

CNDH: URGENTE Y PRIORITARIO DAR RECONOCIMIENTO LEGAL Y CONSTITUCIONAL A MILES DE MEXICANOS AFRODESCENDIENTES

- **El Organismo nacional trabaja intensamente en campañas de sensibilización, para erradicar la discriminación en todas sus manifestaciones**
- **Desconocer a estos pueblos es condenarlos a seguir en el olvido, afirmó Norma Inés Aguilar León, Cuarta Visitadora General**

Para la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) es urgente y prioritario dar reconocimiento constitucional y legal a los derechos de los miles de mexicanos afrodescendientes, ya que desconocerlos es condenarlos a seguir en el olvido.

El racismo, la discriminación y la intolerancia en nuestro país son una lamentable realidad que destruye vidas. Para su combate, es necesario establecer acciones y políticas públicas que eliminen esa segregación en todas sus formas.

Así lo planteó Norma Inés Aguilar León, Cuarta Visitadora General de la CNDH, al clausurar, con la representación del Ombudsman nacional, Luis Raúl González Pérez, el Foro Internacional “Discriminación Racial y Afrodescendientes en México”.

Ante expertos nacionales y extranjeros, así como representantes de diversos organismos del Estado y de la población afrodescendiente, aseguró que la Comisión Nacional lamenta cualquier acto de discriminación, por acción u omisión, y está en favor de la defensa integral de los derechos humanos de quienes se identifican como pueblos afroamericanos.

Explicó que el Organismo nacional trabaja con distintas instituciones para erradicar la discriminación en todas sus formas, no obstante reconoció que falta mucho camino por recorrer y es necesario unir esfuerzos para iniciar un nuevo ciclo en el que no exista discriminación, para el cual todos los servidores públicos deben promover y difundir el respeto a los pueblos afrodescendientes.

Estos mexicanos tienen que ser visibilizados por el Estado y el orden jurídico. Es una necesidad imperiosa que no puede esperar. Su reconocimiento debe empezar en la Constitución Política y las disposiciones legales ordinarias, porque ellos son integrantes de la nación. La discriminación es una injusticia y un hecho que deriva de la falta de cultura. Es indispensable recordar que todos somos iguales, puntualizó.

Destacó que en este Foro Internacional se reconoció la contribución de los afrodescendientes en el desarrollo de México, en los ámbitos económico, social y cultural. Deseó que las organizaciones participantes continúen creando conciencia y luchen por erradicar la discriminación, que aún lacera a los pueblos afrodescendientes, no sólo en México sino en el mundo.



Tras señalar que la mayor parte de la población afrodescendiente vive en espacios rurales, situación de pobreza, con servicios insuficientes, alto grado de marginación y rezago social, afirmó que cuando el racismo y el género convergen, las mujeres sufren con mayor intensidad discriminación e inequidad; son víctimas por doble causa: son más vulnerables, lo que se traduce en falta de ingresos y ausencia de protección social básica; y están más expuestas a la violencia y discriminación.

Previamente, durante el tercer panel de discusión, los expertos analizaron el tema y coincidieron en que México no tiene información censal sobre la población afrodescendiente ni sobre la situación de sus derechos humanos, mientras que seis países de Centroamérica recabaron esa información desde el año 2000.

Los panelistas criticaron la amplia brecha que hay entre la adquisición de compromisos internacionales y su cumplimiento.

Participaron Pastor Elías Murillo Martínez, experto del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU; Fernando Salmerón, Coordinador General de Educación Intercultural y Bilingüe de la Secretaría de Educación Pública; Regina Martínez Casas, del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social; Rosa María Castro, Presidenta de la Asociación de Mujeres de la Costa de Oaxaca, A.C.

Asimismo, Citlali Quecha Reyna, Investigadora del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM; Saúl Sánchez Jiménez, Coordinador de Asuntos Jurídicos de Save The Children México, y Pedro Sergio Peñaloza Pérez, Presidente de la Asociación Civil "México Negro"; participó como moderador el Segundo Visitador General de la CNDH, Enrique Guadarrama López.